

CONVOCA A CONCURSO CARGO DE JEFE DE
DEPARTAMENTO Y APRUEBA BASES

EXENTA N° 160, SANTIAGO, 15 ABR 2011

| | |
|---|--|
| MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES | |
| RECIBIDO | |
| CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON | |
| RECEPCION | |
| DEPART. JURIDICO | |
| DEP. T.R. Y REGISTRO | |
| DEPART. CONTABIL. | |
| SUB. DEP. C. CENTRAL | |
| SUB. DEP. E. CUENTAS | |
| SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC. | |
| DEPART. AUDITORIA | |
| DEPART. V. O. P., U. y T. | |
| SUB. DEP. MUNICIPAL | |
| REFRENDACION | |
| REF. POR \$ | |
| IMPUTAC. | |
| ANOT. POR \$ | |
| IMPUTAC. | |
| DEDUC. DTO. | |

VISTOS: La ley N° 18.834, Estatuto Administrativo; y el D.S. N° 69, Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo; los D.F.L. Nos. 48 y 83 de 1979 y 175 de 1990, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y el D.F.L. N° 36, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que determina los cargos que tendrán la calidad dispuesta en el artículo 8° de la ley N° 18.834; lo señalado en la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que invisto como Director Nacional Subrogante de este Servicio.

CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer el cargo vacante de Jefe de Departamento grado 5° E.U.S. existente en la Planta de Directivos del Servicio, atendiendo lo señalado en el D.F.L. N° 175 de 1990, Relaciones Exteriores, que autoriza la planta del Servicio y establece los requisitos generales y específicos de ingreso del personal.

Que, en concordancia con lo previsto y establecido en los artículos 48° y 49° del D.S. 69/2004 de Hacienda y 21° del DFL N° 29 de 2004, que fija texto, refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, este concurso será preparado y realizado por un Comité de Selección conformado por; el jefe o encargado de Personal y por quienes integran la Junta Calificadora Central.

Que por Memorando N° 13 de fecha 15 de abril de 2011 el Comité de Selección encargado de preparar y realizar el concurso, ha enviado a conocimiento y aprobación de esta Jefatura Superior, las Bases del Concurso.

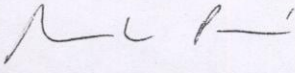

RESUELVO:

1. Llámase a Concurso de antecedentes para proveer en calidad de Titular el siguiente cargo de la Planta de Directivos, de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, que a continuación se indica:

| N° Cargos | Cargo | Grado E.U.S. | Dependencia |
|-----------|-------------------|--------------|------------------------|
| 1 | Jefe Departamento | 5° | Dirección de Fronteras |

2. Apruébese las Bases Administrativas para proveer el cargo vacante antes indicado, por el cual se evaluarán los antecedentes de los postulantes, las que debidamente firmadas forman parte de la presente Resolución.
3. Publíquese el aviso del llamado a concurso en el Diario Oficial, del 02 de mayo de 2011, de acuerdo a lo que señala el artículo 13° del DS N° 69 de 2004 (H).
4. Téngase presente, que conforme a lo previsto y establecido en el artículo 48° del D.S. 69/2004 de Hacienda, el Comité de Selección, estará encargado de la preparación y realización del concurso.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE


**ANSELMO POMMÉS SERMINI**
Director Nacional de Fronteras
y Límites del Estado
Subrogante